GOBIERNO DE ESPAÑA — MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA — DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41090A024001800000FL

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 24 Parcela 180

MONTERO. EL SAUCEJO [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida: 184 m2

Año construcción: 2008

Construcción

Destino	Escalera / Planta / Puerta	Superficie m²
VIVIENDA	01/00/01	115
PORCHE 100%	01/00/01	11
ALMACEN	01/00/02	43
ALMACEN	01/00/03	15

D. EMILIO, EN EL AYTO. ME DIJERON QUE SI LA PARCELA ERA DE TRES PROPIETARIOS NO SE PODIA INSTAR EL AFO

DE AHÍ QUE LE INSISTA EN ESTO

Cultivo

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	HR Huerta regadío	00	1.757

¿EL PROPIETARIO DE LA VIVDA. Y LOS ALMACENES PUEDE INSTAR AL AFO SÓLO, AUNQUE HAYA 2 PROPIETARIOS MÁS (PROINDIVISO)? → DE LA PARCELA

¿Y LOS OTROS 2 PROPIETARIOS PODRIAN ESCRITURAR LO SUYO, SI TODO ES UNA ÚNICA FINCA CATASTRAL? Y ADEMAS AL SER SUELO RUSTICO NO COMPLEN NINGUNO CON LA PARCELA DE 25.000 M2

PARCELA

Superficie gráfica: 1.941 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo: Parcela construida sin división horizontal

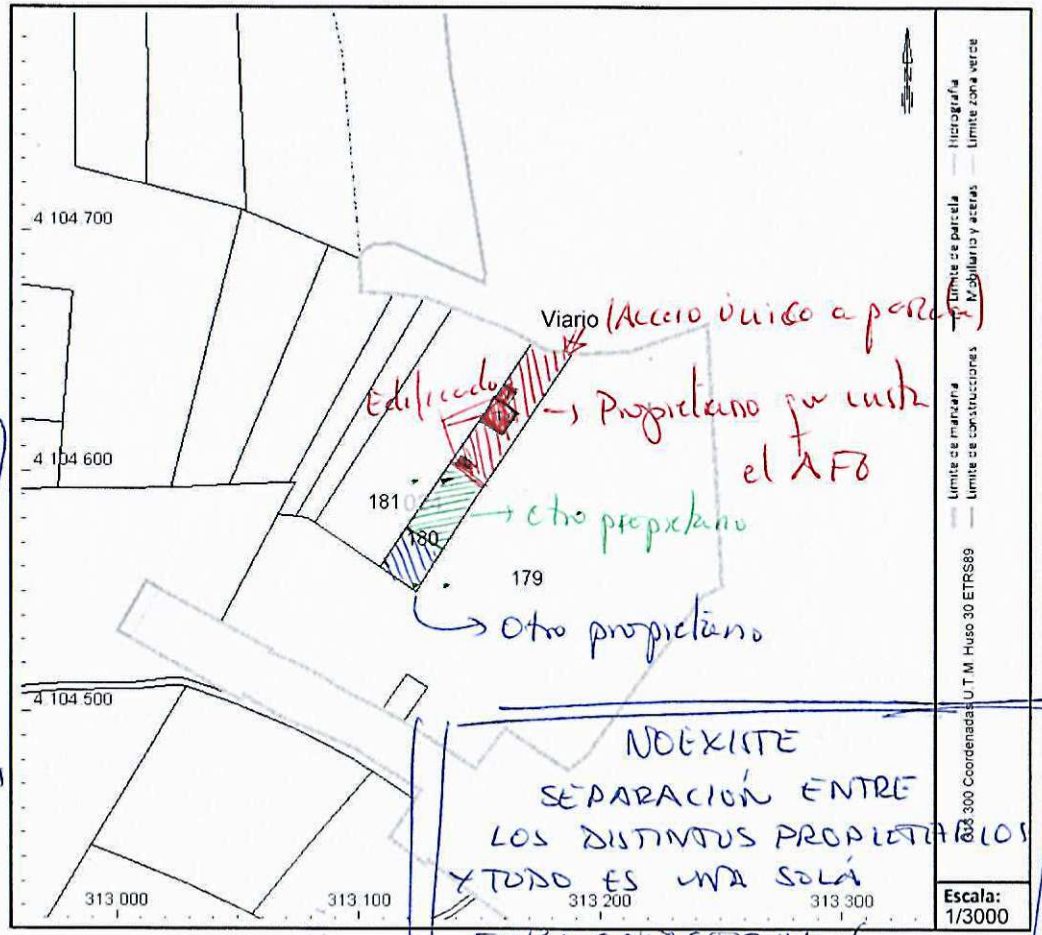

NO EXISTE SEPARACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS PROPIETARIOS Y TODO ES UNA SOLA FINCA CATASTRAL (CADA UNO POSEÉ Y UTILIZA SU TROZO)

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Martes , 14 de Diciembre de 2021